Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
180 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SHIRLEY VARGAS ESCANDON	CC	40611693

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.	TOLIMA - *Ibagué* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
180 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Se realizó el envío y reporte de los hechos de seguridad ocurridos en el municipio de Icononzo directamente a la Subdirección y a la Dirección General de Prevención a nivel central, Adicionalmente, y por solicitud de la coordinación, se efectuó una consulta relacionada con hechos de seguridad en el municipio de Rioblanco, para el reporte en los procesos misionales. Asimismo, se socializaron con la coordinación los hechos identificados durante las visitas realizadas a los municipios correspondientes al presente mes. Durante la primera semana del mes se socializó el PEPS en el municipio de Icononzo, donde se establecieron compromisos para la revisión documental y la emisión de la resolución. Posteriormente, en una reunión de seguimiento, se confirmó la disposición del municipio, para proyectar la ruta de trabajo y fechas para la asistencia técnica, la cual será gestionada desde mi rol en articulación con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, ademàs se realizò consulta de los hechos de seguridad de la zona. En comite general equipo tolima se socializa Manual seguridad Preventiva y Procedimiento atenciòn y seguimiento de riesgos a empleados pùblicos y contratistas.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Para el presente informe, se informa que se ha venido trabajando conjuntamente con el equipo de reintegración en el desarrollo y seguimiento del tablero de control y el tablero PAD, con el objetivo de hacer seguimiento detallado a cada uno de los procesos de reintegración. Como parte de esta labor, se realizó seguimiento a los indicadores establecidos y a las bases de reporte correspondientes. Desde el comité realizado de reincorporación se realizó socialización de bases para fidelización SIRR, se explicó cómo se reportan las alertas tempranas, como se procede en caso de caso de emergencia de riesgo de los firmantes, además los avances y trabajo realizado desde el PESP. Adicionalmente, se efectuó el envío semanal de la base de oferta y demanda del PRI al comité primario, conforme a las orientaciones emitidas desde nivel central. Durante el comité general al equipo Tolima, se socializaron las metas del PAT, los indicadores, el mapa de riesgos y el reporte de los diferentes procesos. Así mismo, se realizó el análisis correspondiente de las metas del PAT, las cuales fueron reportadas y cargadas en SAPYG de acuerdo con la solicitud realizada por la coordinación.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Durante el presente periodo, se realizó seguimiento a las asistencias, así como apoyo en la revisión de la base de datos de desplazamiento y legalización del equipo primario. Se continuó con el ejercicio de elaboración del análisis de contexto y se revisaron casos relacionados con situaciones de seguridad en el Grupo Territorial; Igualmente, se generaron las bases de fidelización en el SIRR correspondientes al mes, incluyendo FA, FPT, registro de bachilleres y máximo nivel educativo. Adicionalmente, se elaboraron las siguientes bases: Reporte de alertas tempranas del equipo, Solicitud de capacitaciones. Se socializó a la coordinación, sugerencia orientadas a optimizar los tiempos de envío de información del equipo primario en temas misionales; se realizó una revisión detallada por línea, eje temático, oferta y acciones, del mapa de oferta y demanda del PRI, al comité primario, se participó junto con el equipo primario en la socialización, liderada por la profesional de relacionamiento y el asesor de reintegración, sobre las necesidades de la población en proceso de reintegración dirigida a actores externos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
180 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante el presente informe realiza envío de las alertas tempranas con corte 1 trimestre de la alerta 005, y 016 de 2022, los municipios priorizados de Icononzo, chaparral, Rioblanco, ataco, planadas. además se realiza y envía a NC el plan de acción de cada alerta para la presente vigencia del GT, se participa del subcomité de prevención y garantías de no repetición, se contestan solicitud de prevención de riesgo en acceso a ruta de compareciente a la JEP, se participa con la coordinadora de CIPRAT Departamental. Se articula y gestiona con rector de insituciòn educativa la Fila del municipio de Icononzo la oferta de educaciòn para atender la alerta temprana en el territorio.
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Se realiza un análisis detallado de las metas PAT y los indicadores establecidos, lo cual incluye la descarga y revisión de las bases correspondientes en articulación con el equipo del Grupo Territorial, Además se realiza revisión con los equipos de reintegración de mapa de riesgos y del tablero de control, denominador de reincorporación, bases de salud, Base Régimen Contributivo Cotizante, se realiza análisis de fichas para envió a comunicador para presentaciones dirigidas a las alcaldías y a la gobernación, en el marco de las acciones de incidencia institucional, Así mismo, se elabora un informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance en el cumplimiento de las metas correspondientes al trimestre en curso. Adicionalmente, se preparan los informes de seguimiento, las fichas de seguridad y los análisis de contexto requeridos. Todos estos insumos son generados y reportados oportunamente a las instancias competentes, se reporto a nivel central y grupo de prevención de riesgo solicitud realizada de compareciente de la JEP.
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se realiza el reporte a nivel central de todas las solicitudes gestionadas desde mi rol contractual. Adicionalmente, se socializan y aclaran a diferentes compañeros del comité primario las obligaciones contractuales, con el fin de que puedan dar respuesta oportuna según su rol y dentro de los tiempos establecidos, se ha facilitado la información requerida por la coordinación y el área jurídica del GT, así como por la profesional jurídica de nivel central, en apoyo a las respuestas solicitadas por la JEP, los juzgados de magistratura, la Defensoría del Pueblo y en relación con las PQR de la población.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	A la fecha se está a la espera de lineamientos por parte de nivel central.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Se solicita capacitación a NC sobre aplicación de instrumento de encuesta multiaxial EMP y EMP-R para la profesional psicosocial, se solicita capacitación y instancias para el equipo de GT, se realiza revisa junto con el equipo de subdirección de seguimiento solicitud para línea de la obligación contractual, se envía base al equipo para diligenciamiento y solicitud de base de formaciones y capacitaciones para solicitar posterior a NC.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
180 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó de reuniones convocadas por la coordinación y profesional de relacionamiento en la instancia departamental y CTR Icononzo, se participó de comité con NC de tierras y vivienda en el GT, se participa de los comités primario, se apoyó en gestión con la unidad de implementación para el acuerdo de paz para apoyo y participación en las instancias, se participó de reunión de comité de prevención citada por la gobernación, realice socialización de PEPS en Icononzo, participé de ITPS en Icononzo, asistí a CIPRAT de la gobernación con la coordinadora, asistí a reunión virtual convocada por la coordinadora para articulación con la ONU, participe de comité primario y comité general convocados, participé a mesa de vivienda con la Gobernadora.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
SHIRLEY VARGAS ESCANDON Firmado digitalmente por SHIRLEY VARGAS ESCANDON		DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	**Nombre:**	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima
		Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx